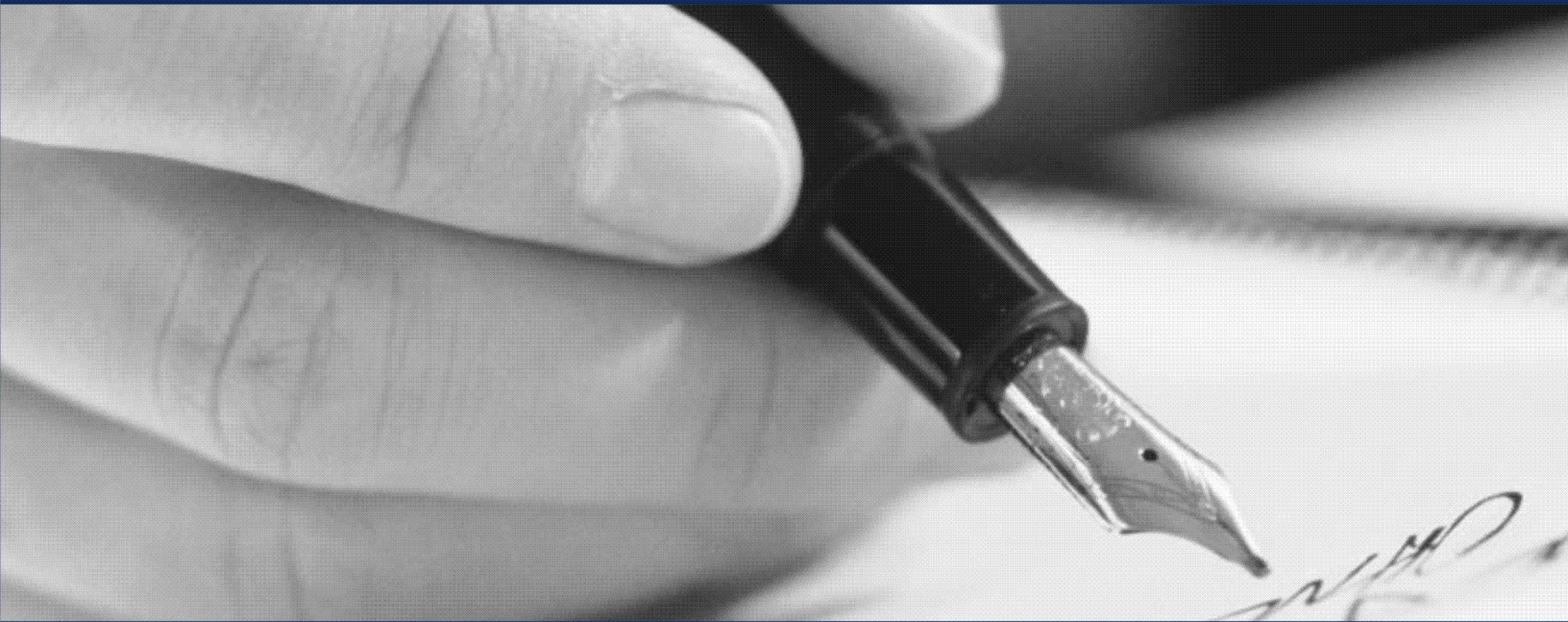


Artículos Periodísticos



Por: José Antonio De La Vega Asmitia

LOS GRUPOS VULNERABLES EN PERIODO ELECTORAL

Por: José Antonio De La Vega Asmitia
www.joseantoniodelavega.com

La situación de desigualdad social que prevalece en el país desde hace años, donde un número importante de familias subsisten en situación de pobreza extrema, constituye un escenario propicio para fomentar prácticas de manipulación o condicionamiento en la entrega de apoyos sociales a la población que vive en condiciones precarias, sobre todo en período electoral.

Las grabaciones que en audio y video han sido dadas a conocer en los últimos días, y que muestran a políticos priístas lo mismo comprometiendo los programas de gobierno que repartiendo artículos entre la población más vulnerable de nuestra entidad, para obtener apoyo político personal o para su partido, son una clara muestra de ello y revelan que las distintas medidas institucionales emprendidas hasta ahora, particularmente en el gobierno federal, con el propósito de que los actores políticos respeten el carácter neutral de los programas y apoyos sociales, de ninguna manera han logrado erradicar el uso proselitista de este tipo de ayuda para los que menos tienen. Menos aún se ha logrado la universalización de los derechos sociales de toda la población, particularmente de los ciudadanos en situación de pobreza.

Contrario a lo anterior, en años recientes se ha venido incrementando en nuestro país la participación de la sociedad civil organizada en actividades de Asistencia Social, Derechos Humanos y Desarrollo Social, en ámbitos fundamentales como salud, educación, medio ambiente, vivienda, entre otros, con el único propósito de procurar un mejor nivel de vida para la población más desprotegida.

En Tabasco, la mayoría de estos grupos ha tenido que enfrentar diversos obstáculos para desarrollar sus actividades, sobresaliendo la falta de recursos públicos que, cuando existen, se destinan a organizaciones satélites del gobierno o del PRI, a través de una relación clientelar que reditúa al partido gobernante beneficios políticos en tiempo de elecciones.

La única manera de acabar con esta situación es contar con un marco jurídico que fomente las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, con presencia en nuestro Estado, y que establezca una relación institucional, democrática y plural entre éstas y el Poder Ejecutivo de la entidad, dejando atrás aquellas de tipo clientelar que se han acostumbrado y que perjudican el desarrollo armónico del tejido social en Tabasco.

En este entendido, en mi carácter de legislador local recientemente presenté una Iniciativa para que se expida la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tabasco. Ahora, corresponde al Congreso del Estado, incluidos los veinte diputados del PRI, determinar su aprobación y, en caso afirmativo, abonar con ello el camino que conduzca a la extinción del clientelismo político en nuestra entidad. Veremos qué se decide en los próximos días y que la historia nos juzgue.